Ciudad de México, a 14 de octubre de 2020

INVEACDMX/DG/DEAJSL/107/2020

2020
LEONA VICARIO

Asunto: Se contesta oficio
MDSRSA/CSP/0464/2020

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
PRESENTE

Me refiero al oficio **MDSRSA/CSP/0464/2020**, de fecha 02 de julio de 2020, a través del cual, la Dip. Isabela Rosales Herrera, entonces Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, remitió a este Instituto el punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente de ese órgano legislativo, en sesión celebrada el 02 de julio de 2020, que en lo conducente señala:

> ***"(...)***
> ***Octavo.-Se solicita respetuosamente al Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus facultades realice la verificación de las obras que se realizan en el predio ubicado en Carretera San Mateo-Santa Rosa, número 99, colonia Contadero, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.***
> ***(...)." (Sic.)***

Al respecto y por instrucciones de la Directora General de este Instituto le informo que, de conformidad con los artículos 14 apartado B fracción I, inciso c) y apartado A, fracción I, inciso c) de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa, y 32 fracción VIII y 42 fracción II de la Ley Orgánica de las Alcaldías, ambas de la Ciudad de México, corresponde exclusivamente a las alcaldías verificar en materia de construcciones y edificaciones, mientras que tratándose de verificaciones administrativas en materia de desarrollo urbano este Instituto tiene competencia.

En ese orden de ideas, es de mencionarse que se realizó una búsqueda de registro y/o antecedente respecto del inmueble en cita en la Dirección de Coordinación y Supervisión de Actividad Verificadora de las Delegaciones de este Instituto, de la que se localizó el procedimiento de verificación administrativa en materia de obra número 077/19/ALC/OV, ordenado por la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

Carolina 132, colonia Noche Buena
alcaldía Benito Juárez, C.P. 03720, Ciudad de México
T. 55 4737 7700

Por su parte, este Instituto con fecha 19 de noviembre de 2019, ejecutó visita de verificación en materia de desarrollo urbano respecto del inmueble en mención, bajo el número de procedimiento administrativo de verificación INVEACDMX/OV/DU/687/2019, mismo que a la fecha continua substanciándose.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SERVICIOS LEGALES

MTRO. EMIGDIO ROA MÁRQUEZ

BIVF/MAJM

Carolina 132, colonia Noche Buena
alcaldía Benito Juárez, C.P. 03720, Ciudad de México
T. 55 4737 7700